

SEGUNDA FASE: PLANIFICACIÓN

En esta etapa se involucran las siguientes actividades: 1. **La Preparación del Proyecto** De manera que se visualiza y concreta la estructura organizativa, con todas las unidades que estén contempladas en el proceso, así como las variantes metodológicas. **1.1. Diseño del Plan de la Autoevaluación.** Como primera actividad del proyecto se crea la Comisión de Autoevaluación, encargada de la realización del proceso, en cada Unidad Académica, de manera que los Decanos han de designar a los docentes que asumirán los roles de evaluadores y participantes responsables del proceso. **1.2 Determinación de los Plazos** La determinación de la duración del proceso, de recolección de la información, de acuerdo a la organización de las actividades, así como de la sistematización de la información institucional que sea necesaria aportar como evidencias. La fijación de los plazos durante los cuales se recogerá la información necesaria, constituye la garantía para la continuidad del proceso evaluativo. El establecimiento de las actividades a ejecutarse durante el proceso de autoevaluación, los responsables de cada variable, las fechas de cumplimiento, los recursos necesarios (recursos humanos: docentes, estudiantes, expertos), constituyen los referentes para que los plazos tengan la vigencia dentro del proceso. Es importante que en esta subfase sean considerados el aseguramiento de los recursos económicos, materiales y técnicos para desarrollar el proceso, elaborando el cronograma de trabajo de la comisión; para lo cual en el cronograma han de consignarse con la responsabilidad correspondiente. **1.3. La Metodología** Para que el proceso de autoevaluación logre el alcance y la verificación de su impacto es necesario brindar entrenamiento a las Comisiones de Autoevaluación, tanto en lo concerniente a lo conceptual, a los procedimientos a implementarse, en la objetividad que reviste el proceso de autoevaluación de carreras/programas, e institucional. **1.3.1 Técnicas de Evaluación:** A los Comisionados se les capacita en las diversas Técnicas de Evaluación, de manera que los roles a desempeñar revistan las características propias de estos procesos, en cuanto a: objetividad, y las actividades previstas sean las características inherentes a la hermenéutica de la evaluación, a saber: autoevaluación es necesaria que los miembros de la comisión de autoevaluación las interpreten, las visualicen en su total complejidad, de manera que puedan ser garantes de este proceder. **1.3.2 Validación y Confiabilidad de Instrumento:** Se seleccionan y/o elaboran los instrumentos (encuestas, entrevistas, cuestionarios, observación directa, revisión de documentos, talleres, foros de discusión, criterios de expertos, estudios de casos y otros) que se utilizarán en la evaluación de cada indicador, de acuerdo a la guía de autoevaluación. Los designados como diseñadores de instrumentos deberán ser selectivos en su recolección y desarrollar los instrumentos más indicados para reunir lo que se necesite frente a los objetivos planteados. Otros puntos que deben considerarse en esta etapa son: Objetivos o problemas a resolver, mediante procesos diagnósticos como puede ser el FODA. Definición de los sujetos o fuentes de información referentes a cada uno de los factores de la autoevaluación. Pueden distinguirse dos tipos de información: la información cuantitativa (dura) referida a insumos, procesos y resultados -que usualmente existe en las distintas unidades, de forma dispersa- y, la información relativa a opiniones de académicos, estudiantes y actores del medio externo -que habitualmente es generada durante el proceso mediante cuestionarios, entrevistas y grupos focales-. Definición de estrategias para recabar y analizar la información. Determinación de las finalidades de la autoevaluación. Mecanismos que faciliten la participación del personal y los involucrados El aseguramiento de los recursos humanos y financieros.